	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS - SED	Versión
	COMPONENTE EQUIPO HUMANO	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE INSTRUMENTO
1826-2026	2 6 2026	8 7 2026	11 12 2026	1

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
24 7 2026	9:46	JARDIN INFANTIL PUENTE ARANDA

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
CALLE 2D No.53 - 88	PUENTE ARANDA

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CAMELIA	6012502728	jardinpuentearandashowkids@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

PRE JARDÍN			JARDÍN		
40	23	19	40	4	3

CALIFICACIÓN: SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO O NA SEGÚN CORRESPONDA

14.1.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	SAT
2	¿Cumple con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo?	N/A
3	¿Responde por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO ?	SAT
4	¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?	SAT
5	¿Informó de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control?	N/A
6	¿Asistió a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles?	SAT
7	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.?	N/A
8	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este	N/A

14.1.3.3.5 Compromisos Componente Equipo Humano

1	¿Documenta y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.?	SAT
1.1.	Para el mes supervisado realización inducción, reinducción cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades con de las y los colaboradores?	SI

A. Actividad realizada: Inducción a la nuevo personal ingresado - Personal Manipulador de Alimentos

B Fecha de la actividad: 25/07/2026

2 ¿Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.?

SAT

2.1 ¿Presentó las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo), organizados en el Drive dispuesto?

SI

3 ¿Radicó para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano. ?

SAT

SI [X] NO []

Cuantos: 2

Perfiles: PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA, AUXILIAR EN LA ATENCIÓN EN PRIMERA INFANCIA y PERSONAL DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Fechas: 18, 21 y 24 DE JULIO DE 2026

4 ¿Informa al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado?

SAT

Registre la Fecha de notificación al Supervisor: 23 de julio de 2026

Registre la Fecha de aprobación de la hoja de vida<. 21 y 24 de julio de 2026

5 ¿Mantiene y organiza en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.?

		N/A
A	Copia de documento de identidad	SI
B	Hoja de vida	SI
C	Soportes de formación	SI
D	Soportes de experiencia	SI
E	Autorización de consulta de inhabilidades de delitos sexuales	SI
F	Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años según la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 del 2019	SI
G	Certificado Registro Deudores Alimentarios Morosos, según la Ley 2097 del 2021	SI
H	Certificado médico vigente donde conste la aptitud para la manipulación de alimentos	SI
I	Vinculación a seguridad social	SI
J	Certificación bancaria	SI
K	Certificación del curso de primeros auxilios del talento humano asignado	SI
L	Certificado de curso de prevención y detección de abuso sexual infantil	SI
N	Certificado de curso de Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna	N/A
O	Certificación del examen médico general anual,	NO
P	ARL	SI
Q	Libreta Militar	N/A

6 ¿Garantiza la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles?

SAT

7 ¿Socializa a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.?

N/A

A. Actividad realizada: SOCIALIZACIÓN DEL CONVENIO 1826

B Fecha de la actividad: 25 DE JULIO 2026

8 ¿Garantiza la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños?.

SAT

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del Jardín infantil	1	1	1	1	0
Profesional De Apoyo Psicosocial	0.4	1	1	1	0
Profesional Nutricionista Y Dietista	0.4	1	1	1	0
Profesional De Apoyo A La Inclusión	0.4	1	1	1	0
Dinamizador pedagógico del jardín infantil	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Profesional de atención a la primera infancia	4	3	3	3	0
Auxiliares de atención a la primera infancia	1	1	1	1	0
Auxiliar administrativo	1	1	1	1	0
Personal manipulador de alimentos	1	1	1	1	0
Auxiliar de Servicios Generales	1	1	1	1	0
Sabedores y Sabedoras	0.27	N/A	N/A	N/A	N/A

9 ¿Garantiza que la vinculación del talento humano requerido cumpla con los criterios establecidos en el Decreto Distrital No. 332 del 20 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023, en referencia al porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los convenios?

SAT

SI [X] NO []

No. Mujeres Contratadas: 11

No. Hombres Contratados: 0

10 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria.

SAT

10.1 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados?

SI

10.2 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil?

SI [X] NO []

11 Elabora y actualiza el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio

SAT

SI [X] NO []

12 ¿Gestiona con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo?

SAT

SI [X] NO []

A. Gestión realizada: Remitio correo electrónico a servicioalcliente@positiva.gov.co; solicitando la capacitación de la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo

B Fecha de la gestión: 24 de julio de 2026

C Impletacion de las medidas derivadas de la matriz: N/A

12.1	Fecha de actualización de la matriz de riegos	N/A

13 ¿Reporta ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio? **N/A**

A	Se han presentado accidentes de trabajo, peligros o incidentes.	
B	Realizó reportes de accidentes de trabajo o auto reporte de peligros e incidentes	

SEGUIMIENTO AL INSTRUMENTO ANTERIOR

N/A

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

COMO JARDIN INFANTIL NOS COMPROMETEMOS A SEGUIR RETROALIMENTANDO CADA INTEM, CON EL FIN DE CUMPLIR CON CADA ITEM REQUERIDO .

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

14.1.3.3.5 Compromisos Componente Equipo Humano

1. Se realizó el proceso de selección para el personal Manipulador de Alimentos SMQ y tienen programado realizar la inducción para el día 25 de julio de 2026.
2. Se evincio los contratos y el ARL de la hoja de vida del personal Manipulador de Alimentos SMQ que fue avalada durante el mes de julio y quedo organizado en el Drive.
3. En el mes de julio solicitarón aval para el cargo de los siguientes cargos: Profesional en Atención a La Primera Infancia, Auxiliar en la Atención en Primera Infancia y Personal de Manipulador de Alimentos donde fueron solicitados el aval al equipo de la supervisión por el asociado en el mismo orden el primero el 18, segundo el 21 y el último fue el 24 de julio de 2026.
4. Se evidencia que el jardín infantil reportó el día 23 de julio de 2026 a la supervisión del convenio SLIS de Puente Aranda y al apoyo a la supervisión las siguientes novedades:
a. Incapacidad de la Responsable del servicio VPC dsde el día 22 de julio de 2026 hasta el día 23 de julio de 2026.
b. La inasistencia injustificada del día 23 de julio de 2026, de la Manipuladora de Alimentos JJGM al aparecer abandono de puesto ya que no le contesto las llamadas a la Asociación y al intentar varias veces el número aparecía como no disponible.
5. Se evidenció que cuentan organizadas las hojas de vida, soportes y reportes de datos del talento humano en medio físico y digital conforme a los lineamientos establecidos, pero les hace falta que faciliten en cada una de las hojas de vida el certificado del examen médico general anual, y el jardín infantil se comprometió que para el día 25 de julio de 2026, cada una de las colaboradoras lo expediría para este día.

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO X

Se realiza cierre del instrumento siendo las:		
Anexos: documentos y número de folios		
Planilla de asistencia talento humano.	FOLIOS:	
Formato Novedades de Talento Humano / Soportes de inasistencia.	FOLIOS:	1
Facturas.	FOLIOS:	
Otros.	FOLIOS:	

	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: VIVIANA PAOLA CORREA	NOMBRE: DAVID TORRES CORREA
N° DE IDENTIFICACIÓN : 1031137126	N° DE IDENTIFICACIÓN : 80135406
CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN
	HORA DE FINALIZACIÓN: 3 PM

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS- SED	Versión
		Fecha
	FORMATO DE OBSERVACIONES	Página

No. CONVENIO	**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**	**FECHA DE LA VISITA**		
1826 - 2025	JARDIN INFANTIL PUENTE ARANDA	24	7	2026

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

6.Durante el periodo evaluado, se evidenció que el talento humano del jardín infantil cumple con la dedicación exclusiva en la jornada de atención definida, conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico.
7.Durante el periodo evaluado, se evidenció que el jardín infantil tiene programado para el día 25 de julio de 2026 la socialización del convenio 1826 a todo el talento humano del jardín infantil.
8.Se evidenció que el asociado cuenta con el talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del jardín infantil y la matrícula de niñas y niños del periodo verificado.
9.Se evidenció que el asociado cumple con los criterios establecidos en las medidas afirmativas para la participación de mujeres en la contratación, contando con un 100% de talento humano femenino (11 mujeres).
10.Durante el periodo verificado se evidenció que se presentó un abandono del cargo Manipuladora de Alimentos, pero ninguna renuncia, se solicitó un nuevo aval para el cargo de Manipuladora de Alimentos; siendo contratada el día 24 de julio de 2026.
11.Se evidenció que el asociado cuenta con el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio, dando cumplimiento y subsanando el compromiso identificado en el seguimiento anterior.
12.El jardín infantil gestiono remitiendo el correo electrónico a servicioalcliente@positiva.gov.co; solicitando la capacitación de la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13.Durante el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo ni situaciones que requirieran reporte ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: VIVIANA PAOLA CORREA	NOMBRE: DAVID TORRES CORREA
N° DE IDENTIFICACIÓN : 1031137126	N° DE IDENTIFICACIÓN : 80135406
CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN
	HORA DE FINALIZACIÓN: 3 PM

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE EQUIPO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Puente Aranda CONTRATO: 1826 - 2026 FECHA: 24 Julio de 2026

Responsable del Jardín Infantil	Profesionales de atención a primera infancia	Auxiliares de atención a primera infancia	Auxiliar Administrativo	Auxiliar de Servicios Generales	Manipuladora (or) de alimentos	Profesional Nutricionista y dietista	Profesional de apoyo psicosocial	Profesional de Apoyo a la Inclusión	Total
1	4	2	1	2	2	1	1	1	15

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Viviana Ponton Correa	1031137126	Responsable Servicio	Licenciado Pedagogia	3232910898	
2	Magdia Sinclair M	1664 4553	Profesional en atencion a la primera infancia,		3058309327	
3	Camila Martinez	1003733810	Profesional en atención a la Primera infancia	Licenciada en educacion infantil	3147366207	Camila Martinez
4						
5	Lorna Galindo	1000732241	Aux de atencion AIPI	Tecnico en atencion integral a la primera infancia	3022954903	Sane
6	Sandra milena T.	1024.467.151	Aux Administrativa	Tegnologia en Gestion en talento humano	3213216330.	Sandra Torres.
7	Selma Londoño	66950.128	Aux Servicios Generales	Bachiller	3143496393	Selma Londoño.
8	Sandra Mara	52 448896.	Manipuladora alimentos	Bachiller	3123536410	Sandra Mara
9	Alejandra Diaz	1006089785	Profesional apoyo a la inclusion	Licenciada en educación especial	3204979672	Alejanna Diaz
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						